



SESION ORDINARIA N° 014/2025

ACTA N°. 014/2025

En Cerro Sombrero a 09 de abril de 2025, siendo las 14:45 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número catorce del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que el Concejal Rodrigo Herrera Bahamonde, no asiste a la sesión y presentará certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 12:

Concejal Andrade indica que en el punto 2.6 casi al final dice "SALKFA" y debe decir SALFA. Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta N° 12

Acta sesión ordinaria N° 13:

Concejala Raicahuin, señala que en el punto 3.3 párrafo 8, dice "Roge" y debe decir Rogel. Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta N° 13.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 El jueves 3 de abril, se realizó en la sala de Concejo una reunión técnica con el Seremi de Obras Públicas y los Directores de distintas direcciones, entre ellos la Dirección de Arquitectura, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad y Dirección de Aeropuertos, participó también la Directora de Secplan, Administrador Municipal y Alcaldesa, se abordaron distintos puntos por cada una de las Direcciones, se hicieron consultas en relación a los Convenios de Programación que tiene cada una de las Direcciones, también se abordaron los requerimientos que se tienen en la comuna de distintas gamas, se realizó una visita en terreno al poblado de Cerro Sombrero, se tomaron algunos compromisos tanto por la Seremi de Obras Públicas como municipio, se espera que la próxima semana se pueda realizar una reunión de comisión del Concejo para presentarles con mayor detalle los distintos temas que se abordaron en dicha reunión.
- 2.2 El día 4 de abril se realizó una reunión del COGRID con los integrantes del mismo, representante de la Brigada de Bomberos, Tenencia de Carabineros y Mutual de Seguridad, con el fin de realizar la respectiva revisión de la propuesta del Plan Comunal de Emergencia y sus 3 Anexos, a este Plan se dispone de la recomendación técnica por parte de SENAPREG. Al tener la recomendación técnica por ley hay que convocar al COGRID y se tiene que aprobar la propuesta





del Plan de Emergencia, salieron algunas observaciones y se está a la espera del pronunciamiento de la Superintendencia de Bomberos, quien está revisando este Plan para tomar el acuerdo respectivo.

2.3 Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- El día 3 de abril se realizó la entrega de Stand a dos nuevas concesionarias en el Centro Artesanal.
- Con fecha 8 de abril, la Directora de Dideco junto a la Alcaldesa, participaron en reunión virtual con la representante de la Seremi de Salud, con el propósito de conocer los nuevos alcances del Convenio con municipios para ejecutar los Planes de Promoción de Salud año 2025-2028. Hasta el 2024 a estos planes se les llamaba Plan Trienal de Salud y abarcaba 3 años. A contar del 2025 va a abarcar 4 años, el presupuesto incrementó considerablemente, se va a disponer de sobre M\$9.000 anuales para desarrollar estos planes de promoción, lo primero que se tiene que hacer es un diagnóstico y levantar con la comunidad de distintas formas los requerimientos y necesidades que tiene la comunidad para desarrollar y conformar estas líneas de acción y definir el Plan de promoción de Salud. Lo que se tiene que ver en la próxima modificación presupuestaria es un reingreso a la seremi de Salud del saldo que quedó del Plan Trienal anterior.
- Los días 4,5 y 6 de abril se realizó la ronda médica de salud mental.
- Los días 5 y 6 de abril se efectuó la ronda médica rural en el sector de Lautaro y Bahía Azul, señala que ella acompañó al médico porque cree que es una buena instancia para analizar cómo se van desarrollando éstas rondas e interactuar con los vecinos que se encuentran hoy día en las distintas estancias o puestos y ver sus requerimientos.
- Los días 7 y 8 se realizó el operativo del Mamografo móvil, destinado a las mujeres de la comuna, en total se atendieron a 22 mujeres a realizarse este examen preventivo tan importante. Se recibió un correo de las profesionales que forman parte de este mamografo móvil, destacando el trabajo que realiza la encargada de Salud, Srta. Daniela Pacheco y también el apoyo que prestó el municipio a través de los funcionarios don Sergio Álvarez y don Juan Ramón Vargas, ellos apoyaron para que funcionara el Mamografo que tenía problemas de conectividad, lo cual atraso el inicio pero gracias al apoyo de ellos se pudo realizar. En el correo expresan el agradecimiento y reconocimiento por la labor que desempeñaron.
- La Terapeuta Ocupacional continúa con las visitas domiciliarias para atención de usuarios y el día de ayer se realizó una nueva jornada del Taller "Saludablemente" .

2.4 Informe SECPLAN

- El proyecto de "Mejoramiento de luminarias del paradero de buses y de la calzada Bernardo O'Higgins", ya se encuentra adjudicada como les indicó en la sesión anterior a la empresa Áridos Express SpA.
- En proceso de licitación están los siguientes proyectos:
"Mejoramiento pasajes 15 de octubre –prolongación y Karukinka", la publicación se inició el 3 de abril y cierra el 21 de abril.





"Mejoramiento Plaza Mirador Villa Primavera 2", fecha de publicación el 3 de abril y cierre el 21 de abril.

"Mejoramiento iluminación estacionamientos Rutas CH257-CH259", fecha de publicación el 4 de abril y cierre el 5 de mayo.

"Construcción del Centro Integral Familiar", fecha de publicación el 4 de abril y fecha de cierre el 5 de mayo.

- La Directora de Secplan, se encuentra haciendo la Subrogancia del Director de Obras Municipales.

2.5 Informe Dirección de Obras Municipales

- La obra "Construcción camino acceso al albergue municipal Lote B", se encuentra en proceso constructivo y actualmente se están realizando las correspondientes visitas de inspección técnica.

2.6 Acuerdos tomados en sesiones anteriores.

Acuerdos tomados en sesión extraordinaria N° 1

Acuerdo N° 48

el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la modificación presupuestaria 4-A por un monto de M\$12.807.

Acuerdo N° 49

Por unanimidad se aprueba entregar los antecedentes a los Concejales y Concejales referente a las multas que tiene el municipio en la Tesorería General de la República.

Acuerdos tomados en sesión ordinaria N° 13:

Acuerdo N° 50

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 5-A, por un monto de M\$44.000.

Acuerdo N° 51

El Concejo Municipal de Primavera, por mayoría acuerda la realización de una auditoría externa.

Acuerdo N° 52

Por mayoría se aprueba la priorización de las iniciativas presentadas por la Dirección de Secplan, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, INGRESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 2.- MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO, LOTE B, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 3.- RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PASEO PEATONAL Y ACCESO DE BIBLIOTECA-MUSEO, CERRO SOMBRERO.





Acuerdo N° 53

El Concejo Municipal de Primavera, acuerda que se oficie al Servicio de Salud de Magallanes para solicitar un informe del estado actual del Hospital Digital en la comuna de Primavera.

Acuerdo N° 54

Por mayoría se aprueba la designación de la Concejala Blanca Culun, como Delegada Subrogante ante AMUMAG, para el reemplazo del Delegado titular Concejal Rodrigo Herrera cuando no pueda asistir a las convocatorias.

Acuerdo N° 55

El Concejo Municipal de Primavera, acuerda invitar a doña Pamela Domínguez Bastidas, Arquitecta Oficina Técnica Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Consejo Monumentos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el fin de que exponga las Normas de Intervención Zona Típica o Pintoresca Campamento Cerro Sombrero.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ORD N° 180 del 09 de abril del 2025 a doña Pamela Domínguez Bastidas, Arquitecta Oficina Regional De Magallanes y de la Antártica Chilena Consejo de Monumentos Nacionales Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal el día 7 de mayo del presente año.
- ORD N° 181 del 09 de abril de 2025, a doña Mónica Villalobos G. Asistente Ejecutiva AMUMAG, informa Delegada Subrogante ante AMUMAG, Concejala Blanca Culun Rain.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- NO HAY

3.2 Participación Cónsul en Río Grande, Argentina don Roberto Ruiz Piracés Alcaldesa, da la bienvenida al Cónsul de Chile en Rio Grande don Roberto Ruiz. Cónsul, el Concejo Municipal consideró pertinente invitarlo y así conocer el proyecto la Ruta del Fuego.

El Cónsul agradece a la Alcaldesa y Concejo Municipal por la invitación, indica que hace como 3 años que fue destinado como Cónsul de Chile en Río Grande, circunscripción que abarca desde el Hito 1 al Lago Fagnano, consta de 2 departamentos, Río Grande y Tolhuin, que es el departamento colindante con el Lago Fagnano. La tarea que tienen es fomentar la integración y comenzaron a explorar que campos de integración hay entre el lado chileno y argentino de Tierra del Fuego, en forma personal se refiere al abandono que existe en el territorio, también la comparación poblacional que existe es grande demostrada por los Censos que se aplicaron el año pasado en Rio Grande con un aumento considerable en la población, en cuanto a la economía Rio Grande se sustenta básicamente en la industria electrónica en base a la ley 19.640, que tienen del año 1980, es una ley que en el fondo permite que las industrias se instalen en Río Grande con franquicias y beneficios. También se refiere a que el turismo es





una actividad también importante en el lado argentino y básicamente se enfocan en Ushuaia, con los cruceros y una oferta turística importante, la gente no conoce Río Grande, pasan en avión. Señala que lo que hicieron primero fue hacer un levantamiento diciendo qué se puede hacer en materia de integración entre los departamentos de Río Grande y la parte chilena centro norte de la Isla que incluye Timaukel y el Lago Fagnano, hay que considerar los 2 pasos fronterizos San Sebastián y el paso Bellavista ninguno a más de 80 Km de distancia. El Cónsul manifiesta que se comenzó a trabajar en una idea donde pudieran confluir intereses de ambos países, de ambas regiones o ambas partes de la Isla, porque este es un proyecto muy fueguino, no es un proyecto magallánico ni patagónico, desde ahí surge la Ruta del Fuego, la idea de poder construir un circuito binacional. Da a conocer en que consiste la Ruta del Fuego, que se proyecta como un recorrido por la Isla de Tierra del Fuego chilena y argentina, da a conocer en detalle cual sería la ruta, donde estarán incorporadas las 3 comunas de la provincia, Porvenir, Primavera y Timaukel. Concejales y Concejales presentes realizan consultas al respecto de lo informado por el Cónsul, quien responde las preguntas detalladamente. Alcaldesa, al Cónsul por su presencia en el Concejo Municipal y a lo informado en relación a la Ruta del Fuego.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=pyKzmSRq6M4&t=1826s>

3.3 Participación Gerente General CORMAG Sra. Yenny Oyarzo Alvarado.
La Alcaldesa, da la bienvenida a la representante de CORMAG Srta. Paula Trujillo, Ejecutiva de proyectos CORMAG.

Paula, agradece la invitación y da a conocer que el interés de la Corporación de Desarrollo de Magallanes es hacer un despliegue territorial para presentar el quehacer de la Corporación y presentarse ante los municipios como órganos descentralizados que tienen mucho que decir en el tema de desarrollo de la región y que puedan ver a la Corporación también como un instrumento de desarrollo descentralizados. Presenta a CORMAG indicando que son una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que busca contribuir al desarrollo en los ámbitos económicos, social, cultural y deportivo de la región, funciona con un Directorio Público-Privado, que es presidido siempre por el Gobernador Regional, actualmente es don Jorge Flies, da a conocer quienes componen el Directorio y cuentan con 41 socios de los distintos sectores productivos, sociales, culturales y deportivos de la región.

Presenta también las áreas de trabajo con 5 ejes de acción:

- Estudios, proyectos y programas
- Cooperativismo
- Capacitación y Becas
- Servicios Básicos y Administración de Recintos
- Trabajo con municipios

La Alcaldesa, señala que el Concejo Municipal los había convocado principalmente para conocer el objetivo y misión de la CORMAG y para ver cómo podría ser el nexo entre la CORMAG y el municipio.





Concluida la información y presentación Paula responde a las consultas efectuadas por la Alcaldesa y Concejales y Concejales presentes.

Alcaldesa agradece a Paula por la presentación efectuada al Concejo municipal.

Para mayor conocimiento de lo informado respecto de la CORMAG conectarse al siguiente link:

www.corporacionmagallanes.cl

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto de la sesión conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=pvKzmSRq6M4&t=1826s>

3.4 Aprobación bases de postulación de subvenciones para Organizaciones Comunitarias territorial y funcionales año 2025.

La Alcaldesa señala que se encuentra la Directora de Dideco, Srta. Fabiola García, para ver el tema de las bases de postulación a subvenciones para las organizaciones comunitarias territorial y funcional.

Fabiola, da a conocer que las bases fueron trabajadas en sesión de comisión de fecha 3 de abril del presente año.

La Alcaldesa señala que entendiendo que fueron tratadas en comisión, otorga la palabra al Concejo.

La Concejala Culun, en calidad de Presidenta de la comisión de Desarrollo Social y Educación, corrobora lo informado por la Directora de Dideco, lo cual se trabajó en dos jornadas, primero el análisis del 2024 respecto a las rendiciones bases para el presente año, basados en las del 2024, de las cuales se levantaron varias observaciones y modificaciones y están listas para sancionar.

La Alcaldesa, somete a votación la aprobación de Bases de postulación de subvenciones para organizaciones comunitarias territorial y funcional año 2025, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 56

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera Por unanimidad aprueba las Bases de postulación de subvenciones para organizaciones comunitarias territorial y funcional año 2025.

Para mayor conocimiento del punto tratado conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=pvKzmSRq6M4&t=1826s>

3.5 Designación de beneficiario Beca Concejo Municipal año 2025.

Alcaldesa señala que corresponde a la designación del beneficiario Beca Concejo Municipal año 2025.





Fabiola, da a conocer el proceso de entrega de becas, dentro de este proceso el Concejo Municipal otorga una beca a un estudiante elegido por el Honorable Concejo entre aquellos postulantes que cumplen con los requisitos de la beca, hoy día 9 de abril, sesionó la comisión de Desarrollo Social y Educación, llegando a un acuerdo por mayoría eligiendo como beneficiario de la Beca Concejo Municipal al alumno Alonso Yancalahuen Oyarzun, informado lo anterior solicita la aprobación de la presente Beca Concejo Municipal.

La Alcaldesa, destaca el trabajo de la comisión, donde trabajaron de forma anticipada a quien entregar este importante beneficio y se suma a esta decisión. Concejala Culun, informa y ratifica que la comisión de Desarrollo Social sesionó hoy día en la mañana, había 2 propuestas y se llevó a votación y por mayoría se entrega al beneficiario mencionado.

Alcaldesa solicita pronunciamiento para la entrega de la Beca Concejo Municipal al alumno beneficiario.

Acuerdo N°57

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raichuín, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba otorgar la Beca Concejo Municipal al alumno Alonso Yancalahuen Oyarzun.

Para mayor conocimiento del punto tratado conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=pyKzmSRq6M4&t=1826s>

3.6 Cuenta de Comisiones.

Comisión Medio Ambiente y Turismo

Concejal Andrade, da a conocer que el día de hoy 9 de abril, sesionó la comisión de Medio Ambiente y Turismo, con la asistencia de las Concejales Ana Raichuín, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y el Concejal Juan Carlos Andrade, Presidente y Secretaria Concejala Culun, se convocó al Encargado de Turismo, don Rodrigo Puelma, el tema tratado fue la situación de la Cámara de Turismo, donde se invitó a la Alcaldesa para que pueda informar al respecto.

Se van a recabar más antecedentes para una próxima sesión.

También la comisión acordó solicitar un acuerdo de Concejo para realizar una fiscalización al camping municipal, cocinerías y stand de artesanía, camarines cancha, albergue municipal, kiosco de turismo, baños públicos y Kiosco Artesanal.

También la comisión acordó solicitar un acuerdo del Concejo para fiscalizar las dependencias de Bahía Azul.

Hace entrega del acta de la sesión correspondiente.

La Alcaldesa, somete a votación la fiscalización de las infraestructuras camping municipal, cocinerías y stand de artesanía, camarines cancha de pasto sintético, albergue municipal, kiosco turístico, baños públicos y Kiosco Artesanal, no se a colocar fecha porque dependería de la disponibilidad de los funcionarios.

Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:





Acuerdo 58

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda realizar una fiscalización a las infraestructura; camping municipal, cocinerías y stand de artesanía, camarines cancha de pasto sintético, albergue municipal, kiosco turístico, baños públicos y Kiosco Artesanal, fecha a coordinar de acuerdo a la disponibilidad de los funcionarios.

La Alcaldesa somete a votación acorde a lo solicitado por la comisión, para fiscalizar las dependencias de Bahía Azul, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 59

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda realizar una fiscalización a las dependencias de Bahía Azul, fecha a coordinar de acuerdo a disponibilidad de los funcionarios.

Comisión Desarrollo Social y Educación

Concejala Culun, hace entrega del acta N° 2 de la comisión de Desarrollo Social efectuada el 2 de abril del presente año.

Concejala Culun, da a conocer que el día 3 de abril, sesiono la comisión de Desarrollo Social, asistieron las Concejales , Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, asistió la Directora de Dideco, Srta., Fabiola García, el tema fue el análisis de las bases de postulación de subvenciones para las organizaciones comunitarias de carácter territorial, se hicieron varias propuestas entre ellas destacar que se colocó en las bases el cierre comunitario, que todas las organizaciones en el mismo día y mismo lugar hagan su exposición, también se consideró que se haga un acompañamiento a las organizaciones en lo que respecta a las rendiciones, este año la mayoría de la organizaciones tuvieron observaciones porque no se hizo ese acompañamiento, también se manifiesta que no es necesario que cuando una organización quiere hacer una modificación de su proyecto pase por acuerdo del Concejo Municipal, dado que ya está aprobado, será responsabilidad de Dideco que deje un informe correspondiente.

Concejala Culun, hace entrega del acta 3 de la comisión.

Alcaldesa, comparte con lo planteado respecto del acompañamiento, pero considera que no sólo sea en el período de rendición, se ha conversado con la Directora de Dideco que este acompañamiento tiene que ser permanente y así también las organizaciones tienen que acercarse o estar disponibles cuando se





les llama o se les quiera acompañar, son recursos públicos y se debe cumplir con los instructivos.

Concejala Culun, hace entrega del acta N° 4 de la comisión, realizada el día 9 de abril de 2025, asistieron Concejales Ana Raicahuin, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre, Concejal Juan Carlos Andrade y Concejala Blanca Culun, en dicha reunión se trabajó con la Directora de Dideco doña Fabiola García, el tema a tratar fue Informe del proceso de Beca Municipal año 2025, la Directora de Dideco dio a conocer el acta que levantó la comisión, quienes hicieron un trabajo previo de ver el cumplimiento del proceso de admisibilidad de los postulantes, la comisión solicita a la Alcaldesa un acuerdo de Concejo para que la administración eleve una consulta a Contraloría por la situación de una becaria que ha sido beneficiada con la asignación de beca y que es de conocimiento público que hace más de dos años ya no vive en la comuna.

La Alcaldesa, manifiesta que la asignación de becas es en base a un reglamento, éste se modificó en el mes de febrero y ese era el momento para ver cuáles son los requisitos que se van a solicitar, señala que en base a ese reglamento aprobado se realizan las postulaciones y lo único que hace la comisión evaluadora es ver el cumplimiento de esos requisitos, la comisión no decide a quien darle o no la beca, sólo analiza el cumplimiento de los requisitos que salen en el reglamento, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal. La duda del Concejo ahora igual que el año pasado es la asignación de una beca a una estudiante que se fue de la comuna, esta postulante cumplió con los requisitos y con la entrega del certificado de residencia, el cual es emitido por la Junta de Vecinos que es lo que demuestra que tiene residencia, agrega que está claro que no se pueden otorgar recursos de beca o cualquier otra ayuda asistencial a alguien que no es de la comuna, el tema está en que los postulantes están cumpliendo con los requisitos que están establecidos, entonces ¿cuál es la consulta a Contraloría?

Concejala Culun, señala que había que hacer la denuncia porque hay falsedad de información que se entrega al Registro Social y falsedad cuando se solicita el certificado de residencia a la Junta de Vecinos, porque la irresponsabilidad de falsear una información no es de quien emite sino de quien solicita, la Junta de Vecinos no tiene responsabilidad, respecto a la consulta a Contraloría es para que oriente porque se viene una denuncia judicial.

La Alcaldesa, comparte que se abre la puerta en varias otras situaciones familiares. Consulta al Concejo ¿qué es lo que se va a consultar a Contraloría?, cree que el tema es cómo se definen los requisitos que no permitan abrir esa puerta, que finalmente se hace injusto para los que están acatando y siendo transparente con la realidad de cada familia.





Se analiza ampliamente el tema y la Alcaldesa sugiere que se siga analizando, porque no se puede detener un proceso que ya se está ejecutando y ver si corresponde que se atrase para uno solo o para todos la entrega de la beca, porque las bases están aprobadas.

Comisión de Deportes y Recreación

Concejala Raicahuin, hace entrega del acta pendiente, de la sesión realizada el día 2 de abril de 2025.

Comisión de Cultura y Salud

Concejala Rogel, da a conocer la sesión de la comisión realizada el día 2 de abril de 2025, asistieron los Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre, Juan Carlos Andrade, se contó con la presencia de la Encargada de Salud, Srta. Daniela Pacheco. Tema tratado el preventivo del cáncer cervicouterino, se quedó en que la Encargada de Salud va a realizar las gestiones, así también para el preventivo antígeno prostático, también se solicitó el acuerdo para solicitar información respecto del Hospital Digital.

La Concejala Rogel hace entrega del acta correspondiente.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.6, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=pvKzmSRq6M4&t=7719s>

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Raicahuin, consulta por los postes del Lote B que están en la parte de atrás de los camarines de hombre de la cancha, está inclinado el poste de alumbrado público y asimismo el último poste que queda bajando la escalera hacia los invernaderos
Alcaldesa, informa respecto a los postes de alumbrado público en el Lote B, se tiene la información, pero son iniciativas que tienen que salir a través de alguna licitación que se tiene que ejecutar.
- 4.2 Concejala Raicahuin, consulta por la entrega de uniforme a los funcionarios de distintos recintos municipales
Alcaldesa señala que respecto de la ropa de seguridad que le había comentado en su oportunidad que se le iba a dar prioridad, el administrador municipal esta con esa tarea considerando las condiciones climáticas en que ya se están acercando, por lo que se hará entrega de parkas y zapatos adecuados para los funcionarios que andan en la intemperie.





- 4.3 Concejala Culun, consulta por el examen ocupacional que se hace todos los años.
Alcaldesa, señala que se agendó una reunión presencial con la Gerente de la Mutual, para abordar temas preventivos, capacitaciones y demás que tengan que ver con la Mutual, pero cambiaron la Gerente, lo que retrasó la programación que se tenía y el prevencionista tiene programado venir a la municipalidad de Primavera, el próximo martes o miércoles para abordar todos los temas y actividades que se deben ejecutar en conjunto.
- 4.4 Concejala Culun, consulta por el oficio respecto al tema de la mantención de las antenas de TV que están en la población Plan Austral, la señal de Internet en Bahía Azul, la municipalidad iba a levantar una propuesta para una credencial de residente, todo esto se habló cuando se sostuvo la reunión online con el Seremi de Transporte.
Alcaldesa, señala que la credencial de residente la emite la Delegación Presidencial Provincial.
Concejala Culun, indica que esta era para efectos del bus de itinerario, tal vez se podría abordar como comisión de Desarrollo Social y Educación.
Alcaldesa, señala respecto de la conectividad en Bahía Azul se conversó con la Seremi de Transporte varias veces el año pasado, y ellos habían comprometido hacer su evaluación de conectividad e iban a entregar los informes de las mediciones, eso se tendría que solicitar.
- 4.5 Concejala Culun, consulta en qué posición deja a la comuna el Plan de Zonas Extremas, sugiere que venga el profesional a cargo del Plan a exponer al Concejo, para qué son los fondos que están destinados y cuáles son los proyectos que se manejan para Primavera.
Alcaldesa consulta a qué división sería.
Concejala Culun, a don Ernesto Sepúlveda que vino del Gobierno Regional.
- 4.6 Concejala Culun, solicita a la Alcaldesa dé a conocer más acerca de la reunión técnica que sostuvo con el Seremi de Obras Públicas y los Directores.
Alcaldesa, da a conocer que en la reunión con el Seremi de Obras Públicas y los Directores se plantearon distintas inquietudes, por ejemplo, en qué situación estaba la recuperación del puente del Río Side, la pavimentación de la Ruta Y665 de Estancia Angelita hasta el cruce, cada Dirección lo tiene en sus convenios de programación, algunos para el 2026, otros para el 2027, eso es lo que se quiere compartir en una próxima reunión de comisión.
- 4.7 Concejala Subiabre, se refiere al punto anterior y a la reunión con la comisión de infraestructura.
Alcaldesa, indica que sea coordinada con la Directora de Secplan, el Administrador Municipal, y Concejales (as).
- 4.8 Concejala Subiabre, de acuerdo a lo informado del programa promoción de la salud y lo que está sucediendo con la farmacia, consulta si se puede tener un botiquín de emergencia para la comuna.





Alcaldesa, indica que eso se ha conversado con la Encargada de Salud, y no se puede disponer de botiquines, desde el año pasado ya no se puede dejar botiquines en las estancias, sólo se entregan medicamentos una vez que lo receta el médico de la ronda de salud rural, a través de la ordenanza de ayuda asistencia hay reembolso por medicamentos posterior a la compra, y en el caso de alguna urgencia que en este momento preocupa, no se podría disponer de un stock para entrega porque jurídicamente no se puede.

- 4.10 Concejala Subiabre, consulta respecto del acceso a Bahía Lomas, se podrá llegar algún día a algo concreto, definir una temporada y tener acceso fijo. Alcaldesa, indica que respecto a Bahía Lomas acceso público no existe, se han retomado conversaciones con el Centro Bahía Lomas, hoy día es a través de Santo Tomás, quien realiza estudios e investigaciones en base a las aves que hay ahí. A corto plazo se quiere que los residentes del territorio tengan acceso a ese lugar tan importante y conocido internacionalmente, lograr un desarrollo como producto turístico es mucho más complejo y hay que iniciar de alguna forma y el inicio es hacer que la comunidad conozca este humedal.
- 4.11 Concejal Andrade, se refiere a la conexión de Wifi del kiosco turístico está baja o es deficiente, sugiere si se puede colocar un módem y darle solución, lo cual tocó el Encargado de Turismo. Alcaldesa, toma nota de lo informado.
- 4.12 Concejal Andrade, solicita si se puede invitar a INIA de Kampenaike para apoyar al Comité Hortícola, sobre sus programas, dice que habló con una profesional del centro regional sobre lo que ellos están trabajando. Alcaldesa, sugiere invitar al Concejo a profesionales del INIA Kampenaike, de manera que puedan exponer en qué consiste la función que ellos realizan porque puede favorecer al Comité Hortícola, pero también a ganaderos. Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 60

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández y de los Concejales y Concejalas presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Jun Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba invitar a profesionales del INIA Kampenaike para que expongan al Concejo Municipal el objetivo y las iniciativas que ellos realizan.

- 4.13 Concejal Andrade, se refiere a un tema tratado en la comisión de Turismo, sobre realizar una visita a algunos sectores de la comuna de Primavera, como el Hito 1, Percy, hacerlo uno o 2 días, con el fin de crear un circuito de turismo propio de Primavera. Alcaldesa, cree que primero habría que armar un plan de trabajo e ir viendo a qué lugar ir, lo invita a formular bien la propuesta con el apoyo del Encargado de Turismo.





Concejal Andrade, dice que es partiendo con el Concejo Municipal y el Encargado de Turismo.

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:32 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 16 de abril a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 014/2025

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal

